PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, Febrero de 2026

Señor (a)
CARLOS ANDRÉS MATALLANA BENÍTEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO : CO1.PCCNTR.8938442
PROFESIONAL G 02 EMPREDIMIENTO
Centro Agropecuario Buga
Guadalajara de Buga, Valle del Cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de FEBRERO del año 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR.8938442 del año 2026.

Julian Adolfo Manzano Gutierrez, identificado con la cédula de ciudadanía No.86.056.316 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agropecuario de Buga, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de $57.868.000. Esta suma sera pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de $2.516.000 b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de $5.032.000 cada uno

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplimiento de lineamientos y metas: Ejecutar las actividades necesarias para dar soporte al cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en el marco del contrato	Se participa en reunión de socialización de lineamientos y metas establecidas para la vigencia 2026, programada por líder regional de emprendimiento Jorge Olmedo Ortiz. El 28 de enero de 2026.	Para el presente mes se adjunta evidencia fotográfica que reposa en la carpeta en el informe contractual. Pag 1
2	Plan de acción regional: Elaborar y desarrollar el plan de acción regional de emprendimiento, asegurando su ejecución y seguimiento conforme a las directrices nacionales, durante la vigencia del contrato.	Se participa en reunión de planeación convocada con profesional de emprendimiento grado II, Carlos Andrés Matallana, para diseñar estrategia de atención de emprendedores para la vigencia 2026 según lineamientos y plan de acción regional, el día 30 de enero de 2026.	Para el presente mes se adjunta evidencia fotográfica que reposa en la carpeta en el informe contractual. Pag 2
3	Reportes y evidencias: Consolidar, analizar y entregar mensualmente los informes y evidencias de avance regional, así como cualquier reporte adicional solicitado por la entidad, garantizando calidad y oportunidad	Se actualiza información de empresas puesta en marcha fondo emprender y ayuda a emprendedores en su puesta en marcha	Pantallazo plataforma pag 3
4	Transferencia de lineamientos: Apoyar la realización de sesiones de socialización de	Se asiste a reunión de socialización de lineamientos de emprendimiento 2026, convocada por la	Se anexa pantallazo de la asistencia evidencia pag 4

	políticas, normatividad y metodologías relacionadas con la Ruta Emprendedora, según cronograma acordado.	coordinación nacional de emprendimiento, el día 13 de febrero de 2026.	
5	Acompañamiento técnico temporal: Brindar asistencia técnica en las fases de la Ruta Emprendedora (orientación, entrenamiento, formulación, creación y fortalecimiento empresarial) durante la ejecución del contrato, conforme a los lineamientos nacionales	Se realiza seguimiento técnico operativo a empresa puesta en marcha WORDPING,OLYMPUS SPORT,VILLABURGER, SOMOS PACIFICO	Evidencia fotográfica de la reunión evidencia pag 5,6,7
6	Articulación para actividades puntuales: Gestionar y apoyar la articulación con actores públicos, privados y comunitarios para el desarrollo de actividades específicas orientadas al fortalecimiento del ecosistema emprendedor regional.	Durante este periodo no se desarrolló esta actividad,	Durante este periodo no se desarrolló esta actividad, por inicio de las actividades
7	Participación en espacios convocados: Asistir a reuniones, comités y espacios técnicos convocados por el nivel nacional o regional, aportando insumos técnicos relacionados con las actividades contratadas.	Se participa en reunión de inducción que tiene como objetivo socializar los lineamientos, estrategias, socialización de buenas prácticas de trabajo, rutas de atención y planes que orientarán la gestión de emprendimiento y empresarismo durante la	Evidencia FOTOGRAFICA pag 8

		presente vigencia, así como fortalecer la articulación entre los diferentes actores del proceso y el trabajo a desarrollar de forma articulada con el equipo de CampeSENA y Full Popular en los diferentes centros para gestionar excelentes resultados especialmente en las asociaciones campesinas y populares del territorio, actividad programada por líder regional de emprendimiento, los días 28 y 29 de enero de 2026.	
8	Control documental y normativo: Garantizar que la información registrada en los sistemas institucionales coincida con las evidencias presentadas, cumpliendo los procesos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) durante la vigencia del contrato.	Se realiza capacitación de manual de discapacidad y su política en SENA para el cumplimiento de los compromisos, el día 22 de enero de 2026.	Se anexa certificados, SGSST, Y discapacidad Evidencia pag 8 y 9
9	Promoción de cultura emprendedora: Apoyar la organización y ejecución de eventos, ferias y actividades de divulgación que fomenten la cultura emprendedora,	Durante este periodo no se desarrolló esta actividad, por inicio de las actividades	Durante este periodo no se desarrolló esta actividad, por inicio de las actividades

	según el plan de trabajo acordado		
10	Atención diferencial en actividades contratadas: Proporcionar atención especializada a grupos asociativos participantes en la Ruta Emprendedora, conforme a metodologías definidas por la Coordinación Nacional, en el marco de las actividades contratadas	Durante este periodo no se desarrolló esta actividad, por inicio de las actividades	Durante este periodo no se desarrolló esta actividad, por inicio de las actividades
11	Entrega de productos y cuenta de cobro: Presentar los entregables con sus evidencias según el plan de acción individual concertado, como requisito para el trámite de la cuenta de cobro mensual.	Se realiza informe de gestión en formato GTH-F-062 con sus respectivas evidencias para el mes de FEBRERO de 2026.	Se realiza informe de gestión en formato GTH-F-062 con sus respectivas evidencias para el mes de FEBRERO de 2026.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1079181757de la planilla de SIMPLE del mes de enero de 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (12) folios

Cordialmente,



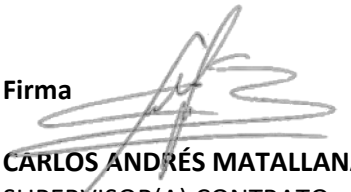
Julian Adolfo Manzano Gutiérrez

Contratista

C.C. No. 86.056.316

Recibí a satisfacción:

Firma



Firma digital

CARLOS ANDRÉS MATALLANA BENÍTEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO : CO1.PCCNTR.8938442
PROFESIONAL G 02 EMPREDIMIENTO
Centro Agropecuario Buga
Guadalajara de Buga, Valle del Cauca